

AL COMERCIO

Tarifa de transportes.—Empresa Cardoso

Tengo el agrado de informar al comercio y al público en general que **hablemos de comprometido un tonelaje mucho mayor de transporte con la Empresa del Ferro Carril Central** para poder citar las siguientes tarifas en Central y San José.

Mercedes generales y barraza

\$ 7.50 la tonelada

Lana y cueros

\$ 8.00

Circulan los vagones a mi orden, cerrados, para el envío de esas para garantizar no se profunden pérdidas ni deterioros y que las **trenes diarios**, para seguir su regularidad, se hagan comprendido en el precio citado, la mercadería que me envíe y recibo las mercaderías levantadas en la casa remitente y puesta a nombre del remitente.

Los trenes y coches estarán en vigencia desde el 18 del corriente.

Los trenes y coches estarán en vigencia desde el 18 del corriente.

No obstante que Vd. apreciará los beneficios que obtenga con el nuevo servicio de transporte y en espera de sus gentes ofrezco lo salvo todo.

Los teléfonos.—San José EKETERIO DE CARDOSO

menos oportunidad de descansar niemas, leña u otros efectos en la vía pública, ha caído en desuso con evidente perjuicio de los habitantes urbanos.

Y quisiera señalar, por lo tanto, si hay alguna otra medida, podríamos las autoridades respectivas que haya quitado validez a aquél art. del Código Municipal.—

Un amigo del orden.

Un tema de higiene

Voy, señor Director, a formular una pregunta que me ha asomado el sumo interés en la salud pública.

Se efectúan regularmente las desinfecciones periódicas en los coches y autos de silique?

No sé si aquí se han puesto en práctica obligaciones de esta naturaleza. Si, sin embargo, que en otras ciudades que he recorrido del interior existen disposiciones que obligan a ello. Y hay verdadera conveniencia en tales desinfecciones, porque, los viajeros, en su mayoría, son viajeros de consumo, ya que el intercambio interurbano entre los viajeros pasajeros es algo inevitable. Es necesario neutralizar por una medida que demande poco esfuerzo y gastos insignificantes, pero resultados salubres.

Quídate planteado el asunto.—T. M. S.

PEREZ Y SOSA

Recurso Judicial de un campo

Como estaba anunciamos la jueves a cargo del actual, en las páginas del *Juzgado Letrado Departamental* de San José, el 10 de mayo, de la denuncia de la Sra. Susana Pedro Balle, hasta el martillo de la firma Pérez y Sosa, ubicado en la 6 avenida del departamento de Colonia, E. y Arco Grande, entre Calle 10 y 12, en la Barrio, cuya base era de \$ 55.200.

Leal «Culto».—Inscripciones para la predicción de la misa.

Damos a continuación el listado de las congregaciones con que cuentan los Señores Pérez y Sosa para la próxima misa que realizarán el lunes 11 del actual, en su local «Leal». Est. Cult. Departamento de Colonia, en colaboración con el sacerdote de la parroquia de San José.

LANARES: Lucas Aguirre, 50 vejas; Benigno Aguirre, 60 capones; 50 ovejas.

VALLE: Pérez y Sosa, 10 vejas para inviernar, 20 terneros; Benigno Aguirre, 1 lote de vacas gordas; Juan Carlos Verde, 15 vacas para inviernar, 20 terneros; Pedro Balle, 10 vacas para inviernar; Ernesto Rodríguez, 10 vacas para inviernar, 10 terneros; Manuel Vázquez, 50 novillos; Eugenio Víquez, 15 vacas para inviernar; Arturo Carbajal, 10 vacas para inviernar, 20 terneros; 10 vacas gordas, 50 terneros, 2 bueyes; Valerio Rivas, 10 terneros, 4 vacas para inviernar; Jacobo Balle, 10 vacas para inviernar; Alfonso Zerpa, 20 vacas de 1 y 2 y 3 años y 2 bueyes de trabajo; Juan Figueroa, 4 vacas para inviernar, 20 terneros; Pedro Balle, 10 vacas para inviernar; Pedro Olivares, 1 lote grande de crías; Carlos Rodríguez, 1 lote grande de crías; Carlos Balle, 6 vacas para inviernar; Pedro Olivares, 1 lote grande de crías; Pedro Balle, 2 potros; López Ríos, 1 calallo de silla.

Asociación Rural de San José.—Notable oferente de hacienda.

Para la granja fuerte de haciendas en general que realizan la Sra. Juana Pérez y Sosa, en el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 80000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Hastur, nacelitas, una sola marca de 8000 pesos.

En el local de la Asociación Rural de San José, la firma Pérez y Sosa ha recibido hasta la fecha las siguientes consignaciones que forman en total 100000000 pesos.

Sociedad Cooperativa de Alquileres y Arrendamientos, una sola marca de 8000 pesos.

Eugenio J. Cazorla Gobernador. Páginas. Arreglos anunciones, hace toda clase de operaciones en su campus, sea y administrador bienes terrenales. Oficina: Paseo 1000, 1000.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Matrimonio Civil de la 1a sección del Departamento de San José. EDITO: DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el 17 del mes de Mayo del año anterior, se realizó la ceremonia de la 1a de la matrícula. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Dionisio, de cuarenta y seis años de edad, y su señora, doña Leonor, de treinta y seis años de edad, ambos residentes en Pérez, el 24 de Mayo de 1926 de acuerdo con el acuerdo de matrimonio que se realizó en la Oficina de Matrimonios de la 1a sección, el 12 de Diciembre de 1925, domiciliada en calle Ituzaingó.

Para la realización de lo que quisieren, sigan las indicaciones para el trámite y procedimientos de matrimonio, tanto en la Oficina, como en la Oficina para que se realice en la parte de este Oficina. Los PRINCIPIOS, por su importancia y facilidad de uso, se han publicado en el 4 de Mayo de 1926.

Vicente T. Caputo Oficial 4 de Mayo Civil.

Oficina del Registro del Matrimonio Civil de la 1a sección del Departamento de San José.

EDITO: DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el 12 del mes de Mayo del año anterior, se realizó la ceremonia de la 1a de la matrícula. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Juan Francisco Pérez Pérez, de veinticinco años de edad, de cuarenta y seis años de edad, ambos residentes en la 1a sección, domiciliados en calle Ituzaingó y la señora doña Estela Pérez, de veinticinco años de edad, de cuarenta y seis años de edad, ambos residentes en la 1a sección, domiciliados en calle Monterrey y la señora doña

En el 12 del año anterior, a los que asistieron al gran bingo que se realizó el mismo día, proyectado el domingo por la noche en esta oficina, hicieron la cuestión.

Yo firmo que lo que consta en la parte de esta Oficina por acuerdo de oficio y en el periódico Los PRINCIPIOS, como lo manda la ley— Vicente T. Caputo— Oficial del E. Civil.

"Peluquería del Mayo"

Serrandi 518.—Tel. La Uruguay. Frente al Comercio de Angie Rivas y Cia.

Corte de cabelllo en todos los estilos.

Cuenta con personal competente, casa comodita y que distingue por suiedad absoluta, siendo preferido por lo más distinguido de nuestra sociedad.—Corres generales \$0.30, Garg. uno \$0.10, a domicilio 0.40 y 0.50 respectivamente.

J. ANTONIO MARÍA

MÉDICO—CIRUJANO

Serrandi 541 San José

SE ARRIENDA UNA FRACCIÓN

de campo en el Barrio de San José, a 7 kilómetros de Estación Dribble, con camino a la parte del mismo compuesta dicha Estación, sin población dividido en 20 hectáreas, con aguadas permanentes y exuberantes pasturas. Sólo una portera para servicio del campo; se cobra la fracción de 177 hectáreas \$455 metros. Estación disponible el 10 de Abril del presente año. Se arrienda para ganadería y agricultura.

Para tratar con Francisco Serrandi, en Est. Dribble o Durazno, y en Montevideo calle Lavalleja N.º 1819. IL-23

GRACIANO G. BARNECH

REMADE

De la buena casita, situada en la calle Atapay N.º 942

El domingo 6 de Junio de 1926, a las 11 horas en el lugar de ubicación, venerable en reunión pública presentes y orden de su propietario, la finca referenciada, saliendo constable, compuesta de **tres piezas** de material en perfecto estado, con el valor de \$1000 pesos, se vende la fracción de 177 hectáreas \$455 metros.

Base de venta cumplimentando brindis \$80 pesos

No existe la posibilidad de pagar en cuotas, vale a decir que se ha quedado sin garantía, para que el comprador no pague de inmediato, existiendo ofertas con garantía, salvo de 12 meses mensuales, lo que significa el interés del 1 y 1/2 por ciento.

No se trata de una fracción de campo, es una finca de linda altura, rodeada de exuberantes vegetaciones y hermosas casas, gran corral, jardín, patio, manzana, etc.

Nota: Para hacer uso de las facilidades de pago, deberán los interesados solicitarlo en el día del remate, en el escritorio de la oficina, debiendo certificarse dentro de los 24 días siguientes al remate.

Nota: Para hacer uso de las facilidades de pago, deberán los interesados solicitarlo en el día anterior al día del remate, en el escritorio de la oficina, debiendo certificarse dentro de los 24 días siguientes al remate.

Nota: Seguir ofertas particulares hasta el día anterior del designado para la venta.

G. G. BARNECH.—Martillero.

Sastrería y Sombrería de VIUDA DE MUSCIO E HIJOS

GRAN SURTIDO DE CARMESÍES, INGRESOS Y FRANCISAS.—ESPECIALIDAD EN FLORES Y AZULES.—CONFECIÓN COMPLETA.—ÚLTIMA MODA

SURTIDO COMPLETO EN SOMBREROS

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó 95, oficina del E. Civil.

San José de Mayo.

Ituzaingó

Apologética popular

Religión y Agricultura

“Mi vecino rata, yo si quería nombre a Dios; él va a misa y al rosario todos los domingos, yo no pongo el pie en la Iglesia. Sí embargo, mis campos están tan buenos como los suyos y mis viñas tan tanas y mis bueyes más fuertes que los suyos. (Dijo ésta la dona rata: Yo la visto la religión no sirve en nada. Lo que vale es el abono.)

“Qué diablos está tu diferente! Mi extraña es que no va V. siquiera tan grande. Pues la diferencia está en que tu vecino, creyendo y dando gracias a Dios por los bendiciones de su bendición, se muestra un pínsa en su casa, una silla en su oficina, una mesa en su aposento; no te pides que te deje entrar en tu casa, ni en tu oficina, ni en tu despacho, etc. Yo estoy difundiéndole las donas recibidas de su maestro del Padre celestial: como una a una dan paz y alegría. Y V. me recuerda a uno de esos muchachos desagradecidos, que todos los días se sientan a la mesa de su padre, sin decir nunca ni ‘buenos días’. Cuando me enseñó la diferencia, hay entre V. y su vecino.”

“Il-Dios y el mundo”

A Díos no se le encuentra

“Con los prodigiosos progresos de las ciencias modernas se ha estudiado, se ha investigado toda la Naturaleza, hasta en sus más recónditos secretos y con todo en ninguna parte se ha encontrado a Dios. Por lo tanto no hay Dios.”

“Encuentran un monasterio: yo he curiosamente comido en su comedor el reloj, lo he desarmado, pieza por pieza, tirado por torcido, roto por randa y... y yo no lo encontré. Yo al señor relojero. Por lo tanto te diré para mi capote: ningún relojero ha hecho este reloj.”

“Ven que Vd. se sorprende de lo que digo y que me dice que de ninguna manera vaya a creer yo que mi reloj es la mejor obra de la ciencia; pero te diré que yo no lo estoy. Yo al señor relojero, al diablo de un toro, etc. Yo no quisiera decir que no lo haya hecho, si no quisiera el alon en alguna parte estar si no se muerto.”

“Así: Mi hermano C. la boca abierta.”

“Dios V. también que lo que vale es el abono. Bueno, todo el estorzar las tierras no creer V. que es cosa inventada por algún invidioso del Señor. Yo no sé que es la de las cosas más sencillas. Pero cuando quiera V. que es ese abono tan admirativo que sabe con variar el abono, de suyo tan repugnante, en los rudos grados de trigo tan rico? ¡Dios, verdad! Por lo tanto basta el abono. Y qué importa que sus trigos, en virtud del abono, hayan crecido exuberantes y hermosísimos, si el granar o de grano, nadie en vida de Dios un pedazo que los haya podido. ¡De qué lo habrá servido entonces el abono!”

“Gracias a Dios, los labradores españoles, con su sano juicio y su espíritu cristiano subieron bien, que toda la Naturaleza, todas sus fuerzas físicas, que las lluvias, el viento, el sol y demás circunstancias climáticas vienen, no elegante y al caer; sino dirigidas por la sabia mano del Creador, que todo lo regula y goberna con admirable sabiduría. Un labrador que no sabe bien que en todo depende de Dios, si no se muerto, padece nada. Y por eso trajo y reta, siguiendo aquello, referido a ‘Dios regado y co el mano’.”

Así lo hacía el Patrono de los labradores españoles, S. Isidro, quien tan sencillamente suponía la oración y el trabajo, logrando de este modo las bendiciones del Cielo.

La fe es una consecuencia del temor

“El temor a los rayos y a las tormentas y demás fenómenos de la Naturaleza es lo que he producido en los hombres primitivos y salvajes la creencia en la Divinidad.”

“Me parece a mí que a nuestro padre Adán ya se le pidió poner entre los hombres antiguos y primitivos, si Vd. no opina otra cosa. Y creo que no faltan razones para suponer que no era tan ignorante, que si tuviera mucha de los que en su época XX se tienen por ilustrados en los asuntos de la Naturaleza, se acuerda que el Consejo Nacional de Educacion y el Ministerio de Nación, en disposición el llamado a concurso de la enseñanza primaria, establecieron como plazo para la presentación de las solicitudes respectivas, hasta el 31 de Mayo de 1926.”

“Secretaría Departamental de Enseñanza Primaria

“Uanamíleto a concurso de oposición para proveer el cargo de Directora de las Escuelas Rurales N.os

9, 17 y 42

Por disposición superior se hace saber a los interesados que el H. Consejo Nacional de Educacion y el Ministerio de Nación, en disposición el llamado a concurso de la enseñanza primaria, establecieron como plazo para la presentación de las solicitudes respectivas, hasta el 31 de Mayo de 1926.”

“Examen: Ubicación

“Número de los asistentes

<p

